

LA INFORMACIÓN

PARA "EL RADICAL"

Ayer oprimimos, por vía de anticipo, una negación terminante al cuento *tarro* que candidamente nos refería *El Radical* en su editorial del mismo día. Y decimos que nos contaba el cuento *candidamente* por que si supusiéramos en el estimado colega malicia, ó cualquiera otra torcida intención, no le haríamos la debida justicia; y libros Dios de tamaño desafiado, pues el colega tiene hartobien acreditada su fama de órgano sesudo, sensato y sereno desapasionado, justo y sincero; cabal en sus juicios, recto en la crítica, y consecuente, equilibrado, superior y extraordinario. ¡Lástima que en ocasiones, se inspire, aconseje ó estimule de espíritus extraños, opuestos ó contrarios á la maravillosa y suprema mentalidad de los hombres que influyen decididamente en sus actos!... Lástima que por dejarse influenciar á veces por las pasiones más ó menos mezquinas de elementos ó personalidades que ofreciéndoles apariencias de verdad, y ocultándoles antaeramente el veneno de sus insidiosas determinaciones, se lance á iniciar, fomentar y sostener campañas totalmente ineficaces, é injustas, y por tal razón destructoras de su respetabilidad y de su crédito!

Y es que con ser muchas y excelentes las recomendables condiciones que con gusto reconocemos en los hombres de *El Radical*, adolecen de un gravísimo defecto: son demasiado impulsivos; y la acrometividad con que proceden al menor asomo de pretexto para la crítica, les lleva á extremos, de que quisieramos verles corregidos por lo mucho que les estimamos para bien de ellos mismos y para mejor servicio del interés público, al que están obligados á prestar á fuer de periodistas honrados y competentes, el sincero y leal cumplimiento de la noble misión que libremente se impusieron.

Queremos pensar, porque así nos lo dicta la razón, que el rumor de que ayer se hizo ego, obrando ligeramente el compañero, referente al arriendo del contingente provincial, y á los supuestos propósitos de don José Espinar de pesar sobre el ánimo de la Diputación para llegar á la rescisión del contrato de aquel arrendamiento, se los ha sugerido á *El Radical* algún espíritu malévolo, y que la patraña, á que ha prestado fácil acceso, de que se están ofreciendo dificultades al arrendatario para dar adeudo y recto cumplimiento de su misión, no ha podido tener otro origen que la codicia, la mala fé, ó la torcida intención de alguien, interesado en producir alarma, para aprovecharse y sacar de ella frutos que en la normal sucesión de los hechos no podría alcanzar de ninguna manera.

No tenemos necesidad de hacer el mejor esfuerzo para defender al jefe del partido liberal de Almería señor Espinar, de las acusaciones que gratuitamente le hace á ese propósito el diario republicano, ni aun siquiera para rechazar, por inmerecido, el dictado de cacique que le atribuye. Con repetir que nuestro amigo no ha pensado ni menos patrocinado conjura alguna contra el arrendatario del contingente provincial, que no ha fundado jamás su valer político, como jefe del gran partido liberal almeriense, haciendo de su influencia escudo protector para los Ayuntamientos de la provincia, contra las justas reclamaciones de aquel arrendatario, á cambio de sumisiones de Alcaldes, que en tal sentido envilecerían una autoridad á tan desacreditado precio adquirida; que, si con los prestigios de su cargo llegara á intervenir en algo que al contingente afectara, sería únicamente para influir recomendando que tanto en la cobranza de ese contingente, como en los pagos á que viene obligado el arrendatario y aun en los apremios que hubieran de realizarse se proceda siempre y en todo caso con el mas alto espíritu de justicia y la más estricta moralidad, y aseverando, sin temor á ser rectificados con el testimonio de un solo hecho que pueda contradecirnos, que desde que el señor Espinar ostenta la jefatura, á gusto y satisfacción de la gran masa liberal de abolengo liberal almeriense, no ha dado motivo ni pretexto para la censura, y antes por el contrario, que justifica á cada paso con sus dotes relevantes y discretísima dirección el acierto de su elección para el difícil puesto que ocupa habremos dicho lo bastante para que la opinión sensata se percate de las inexactas referencias de *El Radical*, y de lo poco muy poco que nos interesa á nosotros ni á nadie que no le merezca confianza el señor Espinar, ni menos que ese encantador colega se en sus alardes oratorios.

Estamos persuadidos, carísimo compañero, de que don José Espinar no es *santo* de su devoción y bien mirado, no nos

sorprende; pues no sabemos que *El Radical* tenga devoción á nadie. Después de trazadas las anteriores líneas leemos el nuevo artículo que publica hoy *El Radical*, sobre el mismo tema del arriendo del Contingente, en el que se manifiesta tan violento como injusto, no obstante darse por enterado de nuestra negativa á sus supuestos caprichosos y de nuestra afirmación encaminada á que resplandezca la justicia en todo orden de relaciones.

Esto revela claramente que se trata de una campaña preparada y complaciente á que tan acostumbrados nos tiene el colega. Almería sabe ya á que atenerse sobre este punto y nuestros amigos apoyados en su recto proceder no temen el fallo de la opinión sana y desinteresada.

Por lo demás, no podemos entrar en discusión sobre un supuesto falso que hemos negado y que seguimos negando hoy, pese á las especiosas argumentaciones del colega.

De Sociedad

Ha regresado de Sevilla, el acreditado comerciante don Eduardo Ferrera, acompañado de su distinguida señora. Se encuentra casi restablecido de la dolencia que le ha hecho guardar cama durante unos días, nuestro querido compañero de redacción don José López López.

Ha marchado á Sevilla el inspector de utilidades de esta Delegación de Hacienda, don Ricardo Orellana. Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el Obispo de esta diócesis, está recibiendo multitud de felicitaciones.

Ha marchado á Soria para poseionarse de su cargo de oficial del Gobierno civil de aquella provincia, nuestro particular amigo don Antonio Pérez García, hijo del oficial mayor del Ayuntamiento don Francisco Pérez Itáñez.

Ha regresado de Alhama la distinguida señora doña Clara Ferrera. Ayer llegó á nuestra ciudad procedente de Salamanca, don Moisés Sánchez Galí, maestro de la Politécnica de Berja. Se encuentra enferma la apreciable señora de nuestro amigo don Juan Pérez Herrera, oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento.

LOS ARBITRIOS

La pasión que acostumbran á poner en la pluma los redactores de *El Radical* turba sus juicios con lamentable frecuencia y les impulsa á predicaciones injustas en las que muchas veces resalta el agravio.

Sólo así se explica que pretenda en su número de hoy menoscabar legítimos triunfos de una Comisión, que con la vista fija en los intereses almerienses y acompañada en sus generosos empeños por los representantes parlamentarios de esta provincia, acaba de conseguir una R. O., que cualquiera que sea el pensar del articulista, resuelve el problema de nuestro Ayuntamiento, llevando á todos los ánimos la confianza en el desenvolvimiento normal de las atenciones municipales.

Es torpe, por no decir malicioso, salir al paso del regocijo de un pueblo que en la aprobación de la tarifa de arbitrios extraordinarios, puso todos sus afanes, con sofismas del peor gusto, escritos por el sólo placer de disentir de la opinión de los demás.

¿Que no se ha aprobado la tarifa en su totalidad?

Bueno, pero con las especies que pueden gravarse, se conseguirán los ingresos necesarios para que el Concejo cumpla religiosamente sus obligaciones, sin sueños de grandeza que no deben florecer en los administradores de una hacienda modesta.

Si alguien de *El Radical*, siente en su ánimo la pesadumbre del cargo que ejerce, renúncielo en buena hora, pero no pretenda marcar derroteros con autoridad que no tiene.

Mercado de ganados

Se hace saber á todos los ganaderos, que el día 7 de Abril, será traslado el mercado de ganados que hasta aquí ha venido celebrándose en las Alcubillas Altas, al pueblo de Aboloduy, continuando dicho mercado en lo sucesivo todos los lunes de cada semana.

LOS BOY-SCOUTS EN EL CASINO DE ALMERÍA

El ilustrado Ingeniero de Caminos, Sr. Molero, Presidente del Casino de esta capital, ha convocado para mañana á una reunión de personas de todas clases y categorías que simpaticen con la muy noble institución de los Exploradores de España.

El trascendental acto que se celebrará en aquellos salones á las tres de la tarde, es de una importancia suprema para la Patria y es cuestión de honor para las autoridades tanto civiles como militares y para cuantos en suma amen la santa imagen de España hacer que el acto resulte espléndido por su patriotismo, robusto en energías, grandioso y solemne.

El hermoso acto para el que no se han hecho invitaciones especiales por tratarse de obra nacional reclama que allí vayan todos los hombres de alma libre, sin prejuicios ni fanatismos y atentos solo á enaltecer la patria contribuyan con todo su corazón y con todas sus energías á la constitución de los *boy-scouts* almeriense, cuya implantación en esta ciudad habrá de ser la regeneración de nuestra juventud preparándola para formar una patria nueva, fuerte y sana.

A continuación damos los boletines necesarios para el ingreso en los Exploradores almerienses para que puedan utilizarlos los que tengan á bien pertenecer á dicha institución.

(1)
El médico que suscribe, certifica: que el joven á quien asiste, goza de buena salud habitual, no presentando ninguna dolencia ni defecto de constitución física que le impida efectuar marchas y ejercicios al aire libre, con arreglo á las practicas de los EXPLORADORES DE ESPAÑA.
Y para que conste, á petición de la familia del interesado, firmo la presente en Almería a de de 1913
Domicilio:
Número de la patente:

(2)
INSTRUCTORES Y EXPLORADORES
CUOTAS. Al Comité de distrito una cuota de 0'25 al mes como minimum.
EDAD. Diez años los exploradores, diez y ocho los sub-inspectores y veinticinco los instructores como minimum.
Autorizo á mi hijo para que forme parte de la Asociación patriótica LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA y pueda seguir sus practicas.
Almería de de 1913
(Firma del padre ó tutor)
Edad años.—Ocupación (1)
Domicilio Horas libres de
Profesión del padre ó tutor
(4) Estudios ó profesión. (Recórtese este boletín y envíese al Casino).

(3)
El que suscribe desea tomar parte de la Asociación patriótica «LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA» en calidad de miembro (1) comprometiendo á pagar la cuota anual de pesetas céntimos, cobrada (2)
Almería de de 1913
(Firma)
(1) Activo, asociado, perpetuo ó fundador.
(2) Mensual, trimestral ó anual.
La cuota mínima mensual es de 0'50 pesetas.
Serán miembros fundadores las personas que envíen un donativo de 25 pesetas como minimum antes del 31 de Diciembre de 1913 (Art. 7).

MUNICIPIO

Orden del día para la sesión del día 7 de Abril de 1913.
Recibo de 166,25 pesetas por la manutención de tres caballerías propiedad del Ayuntamiento durante el mes de Marzo último.
Distribución de fondos para el mes actual.
Escrito de don Luis López Pérez solicitando licencia para abrir un pozo filtrante en la calle de Sagasta.
Cuenta del Secretario de la Junta municipal del censo de los gastos ocasionados en las últimas elecciones de Diputados provinciales.
Oficio del Gobernador civil trasladando comunicación del Sr. Presidente del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo referente al recurso de aza da interpuesto por don José Muñoz González y otro.
Informes de la Comisión de Ornato en escritos de don Francisco L. de Guevara, don Juan María López y don Fernando García del Pino sobre reparaciones.
Id id de id sobre proyecto de instalación de embarcaderos de mineral.

Intereses de Almería

De nuestro querido colega madrileño *La Mañana* copiamos el siguiente artículo que es fiel expresión del triunfo conseguido por nuestros representantes en el Parlamento en unión de la Comisión almeriense que con tanto patriotismo como entereza, fueron á Madrid á demandar el imperio de la justicia que ya va haciéndose paso en Almería.

«Ya dimos cuenta de la llegada á Madrid de los representantes del Ayuntamiento de Almería, lesionado gravemente por la desdichada supresión del impuesto de Consumos, que ha causado tan serios conflictos económicos á cuantos Municipios tuvieron que ceder á la fiebre de suprimir las casillas sin elementos capaces de hacer frente á la forma. Porque bien sabemos todos que muchos de estos arbitrios no resuelven nada y, por el contrario, levantan una protesta unánime y justa del vecindario en masa, al que no llegan los beneficios de la ley, casi siempre ineficaz en la práctica. El caso de Madrid no es único...»

Los ediles de aquella hermosa capital andaluza no se obstinaron tercamente en mantener gravámenes absurdos, y con exquisito buen sentido diéronse á buscar medios hábiles de que el remedio no fuese peor que la enfermedad.

El alcalde, don Braulio Moreno; el secretario, don David Estevan; y los concejales señores Maldonado (don Joaquín), Pérez Burillo y Pérez García, en nombre de los elementos, liberales y conservadores y de los republicanos radicales, respectivamente, se trasladaron á Madrid para gestionar del Gobierno que se les autorizara á aplicar substitutivos razonables y razonados, fruto maduro de un examen y un plan sensato y completo.

Desde el primer momento se unieron á los comisionados los representantes en ambas Cámaras, señores Serrano y Silvela y el conde Villamonte, y por indicaciones del alcalde se incorporó también Celedonio J. de Arpe, el notable periodista redactor jefe del *Heraldo* que siempre ha demostrado su interés por Almería, donde goza por ello del respeto y el cariño de todos.

En este caso la Comisión almeriense no llevará á su vuelta, como tantas otras, la esperanza más ó menos fundada de que se tendrán en cuenta sus deseos, si hay medio hábil de atenderlos á la Comisión de Almería ha salido de esas entrevistas satisfecha, enteramente satisfecha en sus aspiraciones, y agradecidísima á quienes, haciéndose cargo de la justicia de sus demandas, se han apresurado á atenderlas sin esas demoras que no tienen término y esos plazos que no se cumplen nunca.

El señor Villanueva dictó ayer mismo una Real orden sobre el levantamiento de la vía marítima, asunto de importancia excepcional y que preocupaba allí desde hace tiempo. Y no solo esto, si no que ha prometido el pronto favorable despacho de expedientes de alumbramiento de las aguas (subálveas) del río Almanzora, que permitirá el riego de más de 2.000 hectáreas de riquísimos naranjales y parrales hermosos, con lo que se dará á esta zona de Levante un margen de

Los Boy-Scouts

Extracto de los Estatutos y Reglamento

riqueza y prosperidad incalculable.

El señor Villanueva ha procedido ahora con la diligencia y la seriedad que son cualidades características del ministro de Fomento. Los comisionados, al hablar de esto, recordaban que jamás dejó de cumplir lo que ofreció a Almería y consagrando los elogios que merece y que también le tributamos nosotros.

El señor Alba, por lo que a él toca, autoriza los arbitrios que han de implantarse y con los cuales tendrá aquel Municipio medios suficientes para cumplir sus atenciones y seguir hermoseando la capital.

El ministro de la Gobernación ha demostrado de ruego que es más pródigo en hechos que en palabras, y los comisionados se felicitan al salir de su despacho de que las realidades hayan cerrado el paso a las promesas y a los largos trámites. Huelga decir cuánta será la gratitud de los almerienses.

Tampoco en Guerra se encontraron dificultades. El general Luque enviará el resto de las fuerzas necesarias para completar el batallón que ha de tener permanencia en la plaza, y ha ofrecido crear un parque de Artillería é ir á visitar la ciudad, que le inspira sinceros y antiguos afectos.

Es ese todo un capítulo de la labor provechosa desarrollada en Madrid por los concejales que representan los verdaderos, los legítimos intereses de una capital digna de que el Gobierno la preste los medios que ahora se le facilitan, y no ha de ser *La Mañana* quien haga una más amplia historia de esos trabajos para que nadie vea ó suponga que tributamos un elogio á nuestro director, que como los señores Serrano y conde de Villamonte, ha puesto el mayor interés en el logro de esta empresa.

Los aplausos para los señores Villanueva, Alba y Luque; las felicitaciones á la Comisión, que esta noche vuelve orgullosa de su éxito; la enhorabuena para Almería, que muy pronto recogerá el provecho de este verdadero triunfo.

He aquí ahora el texto que encierra la parte definitiva de la importante R. O. del ministerio de Fomento referente á la vía marítima, disposición, que como saben nuestros lectores fué firmada por el señor Villanueva en presencia de todos los representantes de esta ciudad. Dice así:

Primero. Queda en su pleno vigor el real orden de 21 de Diciembre de 1912, que disponía que la Compañía del Sur levantase, en el plazo de un mes, la vía provisional en el dique de Poniente.

Segundo. Que la Compañía del Sur proceda á la variación del trozo primero de la mencionada vía, ajustándose al trazado definitivo que figura en el acta suscrita por el ingeniero director de la Empresa y el ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, entre las agujas extremas de la estación del ferrocarril á la desembocadura de la Rambla del Obispo, en el punto donde ha de establecerse el puente según el proyecto del señor Cervantes, de Julio de 1912, siendo de cuenta de la Compañía los gastos de levantamiento de la vía y la ejecución total de la nueva, incluso las expropiaciones que sean menester.

Tercero. Que la Junta de Obras del Puerto segregue del proyecto redactado por el ingeniero director, las obras correspondientes al puente sobre la Rambla del Obispo y vías en los diques de Levante, Poniente y Andén de Costa, las cuales realizará con fondos propios quedando en su propiedad.

Cuarto. La Compañía del Sur deberá tener terminada y en condiciones de explotarla la nueva vía al mismo tiempo que la Junta de Obras del Puerto ponga en servicio el mencionado puente, que sirva de comunicación con el dique de Poniente y el Andén de Costa. Entonces la Compañía del Sur deberá levantar la vía que tiene actualmente con carácter provisional.

La instrucción de los exploradores comprese tres fases:

1.ª Individual. — Desarrollar el carácter del muchacho; es decir, su honorabilidad, arrojo espíritu de observación y de deducción, la confianza en sí mismo, su energía y su caballerosidad.

2.ª Profesional. — Desarrollar las inclinaciones de cada muchacho hacia una profesión, para que pueda sacar provecho de esta. Los individuos son estimulados á conseguir este resultado por sí mismos mediante la concesión de divisas ó distintivos honoríficos.

3.ª Servicio público y auxilio mútuo. — Se procurará que todo muchacho, como parte de su deber, haga algo en favor del prójimo todos los días.

Entre las varias instrucciones que reciben, está la de salvamento y cuidados en casos de accidentes.

Condiciones de carácter para ser Explorador.

El Explorador ha de ser tenaz, perseverante, excelente patriota, buen hijo, buen estudiante, honrado, caritativo cumplidor de los deberes religiosos y muy obediente. Así únicamente llegará á ser el transformador de nuestra Patria.

Artículo de los Estatutos que más afectan á los exploradores.

Artículo 1.º Se crea una Asociación con el nombre de *Los Exploradores de España* (Boy Scouts españoles.)

Art. 2.º Esta Asociación tendrá por objeto estimular y fomentar la creación de agrupaciones de boy-scouts españoles, con el objeto de desarrollar en la juventud el amor á Dios y á la Patria, el respeto al Jefe del Estado y á las leyes de la Nación, el culto al honor, la iniciativa, el sentimiento del deber y de la responsabilidad, la disciplina, la solidaridad, el vigor y las energías físicas.

Art. 5.º La Asociación comprenderá dos clases de asociados.

1.º Los miembros activos

2.º Los miembros protectores

La admisión de un miembro implica la completa adhesión á los presentes estatutos y reglamento de régimen interior.

Art. 6.º Son miembros activos: Los instructores y los exploradores.

Los miembros activos pagarán al Comité de quien dependan, una cuota mensual que este señalará, pero siempre dentro de los límites de 25 á 50 céntimos.

Son miembros protectores: las personas ó entidades que interesándose por la Asociación con su intervención personal, contribuyan con una determinada cuota á su desenvolvimiento, que el donante entregará al Comité directivo nacional, al provincial ó al local según lo desee.

Entre los miembros protectores están los miembros asociados que pagan una cuota mensual, de 50 céntimos como mínimo.

Art. 7.º Las personas ó entidades que envíen su adhesión y un donativo de 25 pesetas como mínimo, desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre del año actual, tendrán derecho al título de *miembros fundadores* del Comité en que hagan el ingreso.

Art. 8.º El Comité directivo entregará á todos los socios de Honor ó de Mérito, á los que forman parte de Comités y á los miembros activos, una tarjeta de identidad, abonando su importe.

Art. 9.º Los exploradores tendrán, por lo menos, diez años de edad y deberán presentar un certificado médico (modelo y una), autorización escrita de sus padres ó tutores (modelo II).

Art. 10. Los exploradores se organizan por agrupaciones determinadas por el reglamento interior de la Asociación. Estas agrupaciones locales estarán bajo la dirección de un *Comité local*; los *Comités locales* correspondientes á una misma provincia, estarán en relación con el *Comité provincial* que residirá en la capital de cada una. Estos *Comités provinciales* serán á su vez *Comités locales*, excepto en las grandes poblaciones, las cuales contarán con los de distrito que sea preciso para su mejor desenvolvimiento. El total de estas agrupaciones provinciales constituirá la Asociación *los Exploradores de España*.

Art. 13. Cada socio podrá separarse de la Asociación en todo momento, dirigiendo su dimisión á la Secretaría después de haber pagado todas las cuotas vencidas y entregado la insignia y la tarjeta de identidad.

Art. 14. Todo socio que faltase á las reglas del decoro ó del honor, podrá ser escusado temporal ó definitivamente de la Asociación.

Art. 15. Los juegos en que intervienga el interés material, y las discusiones políticas y religiosas están terminantemente prohibidos.

Artículos del reglamento que más afectan á los Exploradores.

4. El Explorador. — Este nombre, no sólo encierra en sí el concepto que le asigna el Diccionario y el más amplio que tiene en el ejército; no sólo supone un hombre con excelentes condiciones de observador, con buena vista y mejor oído; un hombre que merece la confianza de sus

superiores al encomendarle los servicios más importantes de la guerra, que se condensan en «el ver sin ser visto y dar cuenta oportunamente»; no sólo representa un individuo seleccionado entre varios por su laboriosidad, valentía y espíritu emprendedor. Para nosotros representa mucho más; representa el hombre práctico, al ciudadano tenaz, perseverante, consciente de sus deberes; es el centinela avanzado de un porvenir floreciente y próspero, es la visión de una España nueva, de una España fuerte, por virtud de su acción comercial, agrícola industrial militar, marítima y colonial; el explorador es, en fin, el futuro transformador de nuestra Patria.

Su mayor honor será, por tanto, ostentar ese título y la insignia que se lo acredite.

Los Exploradores se dividen, según su grado de adelanto y aptitudes en:

Exploradores de 3.ª clase ó aspirantes.

Exploradores de 2.ª clase.

Exploradores de 1.ª clase.

Exploradores diplomados.

Exploradores titulares.

a) Para ser admitido como Explorador de 3.ª clase y entrar en posesión de la insignia que le acredita como tal, deberá tener de 10 á 18 años; 2.ª saber el Código del Explorador; 3.ª prestar la Promesa del Explorador; 4.ª Saber los colores de la bandera española y su disposición;

5.ª Saber presentarse á los superiores, el saludo, la señal y transmitir una orden.

b) Para obtener el grado de Explorador de 2.ª clase, y recibir la tarjeta de identidad, deberá haber servido, por lo menos durante un mes, como explorador de 3.ª clase y ser aprobados en las pruebas siguientes:

1.ª Recorrer á pié dos kilómetros en quince minutos.

2.ª Preparar y encender rápidamente un fuego de leña al aire libre, con viento y sin emplear más de tres cerrillas.

3.ª Saber leer la brújula y orientarse por el reloj y la estrella polar.

4.ª Seguir un rastro de 500 metros en quince minutos, ó poder descubrir de una manera satisfactoria, á juicio del tribunal examinador y después de una observación de un minuto solamente el contenido de un escaparate de un comercio ó el patio de una granja de labor.

5.ª Saber hacer los principales nudos más usuales.

6.ª Saber el alfabeto de banderas.

7.ª Tener por lo menos cincuenta céntimos en una Caja de ahorros.

Al obtener el título de explorador de 2.ª se le entregará la tarjeta de identidad que le acredite como tal.

c) Para obtener el grado de Explorador de 1.ª clase, es preciso que el explorador de 2.ª clase sea calificado satisfactoriamente en las pruebas que siguen:

1.ª Recorrer á pié dos kilómetros en diez minutos.

2.ª Conocer el alfabeto Morse y las señales con el brazo.

3.ª Saber describir las fases de la luna.

4.ª Recorrer 15 kilómetros á pié en tres horas ó 30 kilómetros en bicicleta en tres horas.

5.ª Describir de una manera precisa y trazar el itinerario recorrido en la prueba anterior.

6.ª Describir de una manera precisa y detallada la posición, la orientación y la situación geográfica de una aldea.

7.ª Saber reconocer y seguir un rastro fuera de la carretera, indicando la clase de semoviente á que pertenece.

8.ª Saber apreciar la distancia de varios objetos alejados en el campo.

9.ª Reconocer diez especies de plantas diferentes.

10. Leer en un plano del estado mayor ó del Instituto Geográfico y saber servirse de él para ir de un punto á otro en el campo.

11.ª Saber transmitir un parte de palabra y saber interrogar á los habitantes.

12. Describir los medios de salvamento más convenientes en los casos de incendio, caballo desbozado, desvanecimientos, corrientes eléctricas, persona ahogada ó medio ahogada. — Saber vender un herido. — Conocer los cuidados que deben darse á una persona que se ha sacado del agua sin conocimiento.

13. Guisar de un modo satisfactorio un pedazo de carne, cocer dos patatas, hacer una paella, una tortilla y un par de huevos cocidos y fritos, ó bien hacer unas sopas de ajo y desplumar y guisar un ave ó desollar un conejo.

14. Presentar un trabajo manual sencillo confeccionado únicamente por el candidato.

15. Tener, por lo menos, una peseta en la Caja de ahorros.

16. Presentar un nuevo candidato instruido bajo su dirección en las materias que constituyen el examen de ingreso.

d) Para obtener el grado de Explorador diplomado. — Además de estos exámenes, por los cuales se llega á explorador de 1.ª clase, se verificarán otros especiales á los que podrán concurrir los exploradores de 1.ª y 2.ª clase, quienes podrán ostentar insignias diversas de capacidad profesional.

Así, según sus aptitudes particulares, los exploradores podrán obtener el diploma de:

jinete, estrictista, ciclista, escritor, tirador de armas cortas ó largas ídem de sable ó de flodente, guía, intérprete, mecánico, músico, nadador, fotógrafo, dibujante, pintor bombero, telegrafista, mecanógrafo, taquígrafo, veterinario, camillero, practicante, zapatero, cocinero, carpintero, relojero, cochero, etcétera.

El detalle de estas pruebas y la indicación de las insignias que á cada profesión han de corresponder, será objeto de un manual especial.

e) Para obtener el grado de Explorador titular. — El explorador de 1.ª clase será nombrado explorador titular cuando haya logrado poseer seis de los diplomas anteriores, principalmente los de nadador camillero, cocinero y tirador de armas de fuego.

5. La patrulla. — Una patrulla está formada por la reunión de 4 á 8 exploradores.

La patrulla estará mandada por un jefe que recibirá el nombre de *guía*. Este jefe será nombrado por el instructor ó por votación entre los exploradores que componen la patrulla.

Se elegirá también un segundo *guía* que auxiliará á éste ó le suplirá en caso de ausencia.

Para los jefes de patrulla y sus auxiliares debe ser cuestión de honor el hacerse respetar de sus camaradas, mantener el orden y servir siempre de ejemplo por su conducta intachable.

Uniforme é insignias

78. Uniforme. — Se compondrá de *sombrero* forma «cow boy», de fieltro color gris kaki, alas planas y duras, con barboquejo y á modo de cinta una banda de cuero alrededor de la copa.

Pañuelo al cuello, de algodón ó satén, de un color diferente para cada grupo (rojo, azul, verde, naranja, violeta); se lleva atado flojamente al cuello con las puntas caídas sobre el pecho, pero anudadas y cuyo nudo no se deshace hasta haber ejecutado la obra buena cotidiana.

Camisa, de franela kaki oscuro, con dos bolsillos postizos, de cartera, en los costados.

Calzón forma pescador, corto hasta la rodilla, sin cerrarla, de jerga, paño ó pana de cualquier color, siendo preferible el kaki ó marrón.

Medias, de color marrón sujetas por una liga del mismo color y vueltas por su parte superior.

Calzado, botas ó zapatos á voluntad, con preferencia de color avellana.

Cinturón, de cuero, con un bolso y dos mosquetones, de los cuales se suspenderá el silbato y el cuchillo de bolsillo.

Bastón, de 1,80 m. alto y 3 cm. de diámetro, gradado en decímetros y centímetros. Debe ser de fresno ó madera resistente.

Mochila, de tela, forma cuadrada y según modelo.

Pelerina, marrón, de tela fuerte. (Discrecional).

Bandas molletieras, de color marrón, para los instructores.

El Secretario-comisario general,

Teodoro de Iradier.

V.º B.º

El presidente general,

Tamams.

A los niños

Los pajarillos comienzan á formar sus nidos, para multiplicar su especie bienhechora.

De esos preciosos nidos han de salir las lindas avecillas, encargadas por la Naturaleza de devorar millones de insectos que son un terrible peligro para las personas y plantas.

No destruir los nidos, y proteger á los pajarillos.

Sabed que por romper un nido ó por algún escopetazo disparado á esas avecillas, por el mal gusto de matarlas, cuesta, en muchas ocasiones, la vida de un niño ó la enfermedad de un adulto.

Las pajaritas de las nieves, las golondrinas, los vencejos, los jilgueros, los murciélagos, son dignos de nuestro mayor respeto y protección.

Almería 5 de Abril de 1913.

El presidente de la Sociedad infantil almeriense de protección á los pájaros y á las plantas. — *Firmo Espinar.* — El presidente de la Comisión de propaganda, — *José Martínez.* — El secretario, — *Rafael Plaza.*

El ejemplo de tres criaturas que en los albores de la razón se asoman á las columnas de un diario para predicar bellas máximas con encantador lirismo, nos alienta para la lucha en favor de una España nueva, de una España fuerte.

Cuando dedicamos generosos esfuerzos á la implantación en esta ciudad de los Boy-Scouts, nos consueva y nos hace abrigar esperanzas en la realización de tan nobles ideas, el sentir de estos tres niños que llevan sobre el espíritu tan nobles inclinaciones y que aparecen hoy como una aurora de bondad y de simpatía.

Llegada del alcalde

En el tren correo de esta tarde ha llegado á esta ciudad, nuestro entrañable amigo el Alcalde de la ciudad, don Braulio Moreno Gallego, que marchó á Madrid, presidiendo la Comisión que ha gestionado en la Corte asuntos de vital interés para Almería.

Los demás comisionados, que acompañaron al señor Moreno Gallego, regresarán mañana.

En la estación esperaban al Alcalde el Gobernador civil, el jefe del partido liberal Sr. Espinar, una numerosa comisión de concejales y muchísimos amigos políticos y particulares, que dispensaron al señor Moreno Gallego un cariñoso recibimiento.

La primera autoridad municipal viene satisfechísima del resultado de las gestiones practicadas por la Comisión y que daremos á conocer á nuestros lectores en nuestro próximo número, por que apremios de tiempo nos lo impide en el día de hoy.

El suceso de hoy

José Sánchez Fuentes y José Gómez Sánchez, dieron hoy en discutir y cambiarse insultos cada vez más sangrientos y no pudiendo dominar uno de ellos los impulsos de sus brazos asestó á su rival una cuchillada en la cara produciéndole una herida gravísima.

En pleno día y en plena calle estos dos hombres han ofrecido el trágico espectáculo de resolver á puñaladas viejos agravios llevando al ambiente el triste ejemplo de una incultura y de un matonismo sobre los que es fuerza caiga la mirada celosa de los funcionarios encargados de rendir culto á la rectitud de las leyes.

El hecho

José Sánchez Fuentes, salió del Juzgado de instrucción acompañado de sus paisanos, Francisco Fuentes y Francisco Figueredo quienes después de dar un paseo se dirigían por la calle de Mendez Núñez á su domicilio cuando al llegar á la puerta del edificio que ocupa el Gobierno civil, fueron sorprendidos por la presencia del José Gómez Sánchez, quien se dirigió á su suero asestándole una tremenda cuchillada en la cara.

El herido cayó al suelo ensangrentado y el agresor se dió á la fuga, siendo perseguido por el soldado del Regimiento de Córdoba José Fuente Figueredo, quien á pesar de sus esfuerzos no pudo dar alcance al agresor.

El herido

La Guardia municipal condujo al herido á la casa de socorro municipal, en donde por el personal facultativo de guardia se procedió á su curación reconociéndole á José Sánchez Fuentes, una gravísima herida situada en el pómulo izquierdo de la cara y otras heridas situadas en la mano derecha.

El juzgado

A los pocos momentos de ocurrir el suceso se personó en la casa de socorro, el prestigioso y celoso Juez, señor Espinosa, procediendo á tomar declaración al herido é instruyendo las primeras diligencias.

A la hora en que escribimos estas líneas no ha sido capturado aún el agresor, á pesar de las pesquisas realizadas por la policía.

En honor del señor Cervantes

Suscripción popular iniciada por don José García del Moral para dedicar un albún ó pergamino á don Francisco Javier Cervantes en que se testimonie el agradecimiento que le debe este pueblo por su incansable y meritoria labor, como autor y defensor entusiasta, del proyecto de ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena, cuya próxima realización ha de producir inmensos beneficios á este país.

La cuota de suscripción ha sido fijada en cincuenta céntimos de peseta.

En honor del señor Cervantes

Suscripción popular iniciada por don José García del Moral para dedicar un albún ó pergamino á don Francisco Javier Cervantes en que se testimonie el agradecimiento que le debe este pueblo por su incansable y meritoria labor, como autor y defensor entusiasta, del proyecto de ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena, cuya próxima realización ha de producir inmensos beneficios á este país.

La cuota de suscripción ha sido fijada en cincuenta céntimos de peseta.

	Pts.	Cts.
Suma anterior	6	00
Don Eduardo Cáceres Robles	0	50
» Braulio Moreno Gallego	0	50
» Ricardo Pérez Gironés	0	50
Suma	7	50

Junta del Puerto

Anuncio de concurso

Hasta el día 20 del mes de Abril actual se admiten proposiciones en las oficinas de esta Dirección facultativa, para la pintura de cuatro tinglados y sus cobertizos en el Andén de Costa de Levante, dos tinglados del muelle Poniente, las casetas para Aduanas y Carabineros con su rotulación correspondiente, la caseta embarcadero del Malecón, tres gruas, dos basculas nueva postes del alumbrado eléctrico y un cilindro compresor y castillete del faro de Poniente.

El pliego de condiciones facultativas y económicas se halla expuesto todos los días laborables de 8 á 12 de la mañana en las oficinas de esta Dirección, hasta el día 19 de Abril inclusive.

Almería 5 de Abril de 1913. — El Ingeniero Director, *Francisco Cervantes.*

Servicio telegráfico y telefónico

De política

La usura

El conde de Romanones refirió en una noticia publicada en «La Epoca» atribuyendo al gobierno el propósito de abrir casas de préstamos con el objeto de favorecer la usura ha calificado de infamia dicha suposición agregando que la ley actual que regula tan enojosa materia es demasiado bondadosa en los preceptos que dicen relación a la cuantía de interés.

«Yo emplearía contra los punibles egoísmos de los usureros hasta las penas corporales.»

Sesión de clausura

El rey asistirá esta noche a la sesión de clausura de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

También asistirán a dicho acto los señores Romanones y Villanueva.

Don Alfonso pronunciará un discurso haciendo resaltar su amor a todo lo que sea beneficioso al progreso del país.

Lo de Riotinto

Aunque las últimas impresiones recibidas sobre el conflicto obrero de Riotinto son optimistas, el Gobierno carece de noticias concretas hallándose en su consecuencia altamente preocupado.

Villaurrutia a Madrid

Nuestro embajador en París señor Villaurrutia, llegará dentro de breves días a esta corte para conferenciar con el gobierno sobre las cuestiones internacionales pendientes.

El catecismo

El presidente del Consejo ha negado terminantemente que pactase con Roma acerca de la enseñanza de la doctrina en las escuelas. Así, agrega el conde de Romanones, lo dije a las damas católicas que me concedieron el honor de su visita y así he de repetirlo cuántas veces sea preciso.

«Lo que expuse entonces y digo ahora, es que el Vaticano no protestará contra el Decreto del Gobierno español respecto de dicho asunto».

El dictamen del Consejo de Instrucción pública se aprobará el lunes con los votos por lo menos de treinta Consejeros.

«Restablecidas nuestras relaciones con Roma abordaremos muchos asuntos que hasta ahora no pudieron ser motivo de la atención del gobierno a causa de hallarse interrumpidas las expresadas relaciones.»

Ex-ministro condecorado

La «Gaceta» publica un decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII al ex-ministro francés Mr. Steeg.

En los centros intelectuales elogiase dicha disposición por concederle un tributo de justicia a los altos merecimientos del citado ex ministro.

Mitin en favor de la libertad de cultos

En el mitin que organizan representantes de las sectas disidentes y numerosos librepensadores en favor de la libertad de cultos hablarán varios pastores evangelistas y los señores Menéndez Palleares, Simarro, Morote, Ortega Gasset y Pablo Iglesias.

El acto promete revestir importancia á juzgar por la activa propaganda que realizan sus organizadores.

El acta de Sol y Ortega

El señor Sol y Ortega ha declarado que es inexacto piense renunciar su acta; pues, dice, que a nadie estorba en el Parlamento.

«Mi programa está claramente definido en el discurso que pronuncié hace poco en Málaga. Confío en que el partido republicano se convencerá de mis predicaciones y de que soy hombre que rinde culto en todo momento á los dictados de la conciencia.»

Varios

Arcenzo del general Alfau

En los círculos militares de esta Corte se asegura que el Residente general de España en el Imperio de Marruecos, será ascendido en breve á Teniente General.

La enseñanza católica en las escuelas

Una comisión de la Junta Central Católica ha entregado al Presidente del Consejo, Sr. Romanones, y al Ministro de Instrucción pública, Sr. Lopez Muñoz, las protestas recibidas del magisterio y profesorado oficial de primera enseñanza, en contra de la que presentaron los profesores á favor de la enseñanza neutral en las escuelas.

Hundimiento en unas obras

En las obras que se están realizando en la Gran Vía de esta Corte, se ha producido hoy un hundimiento, á consecuencia del cual, resultaron dos obreros heridos, uno de ellos está grave.

Ministro enfermo

Continua enfermo, padeciendo una afección gripal, el Ministro de Hacienda, Sr. Suarez Laclan. El Médico que le asiste le ha

ordenado guarde cama por dos días.

Motín por contribuciones

Telegrafían de Logroño que el pueblo de Brieva se amotinó contra el recaudador de contribuciones que iba á embargar.

Varios grupos de mujeres intentaron lincharle.

La Guardia civil restableció el orden.

El recaudador tuvo que marcharse del pueblo.

Concurso desierto

Se ha declarado desierto el concurso que abrió «El Imparcial» de esta corte, titulado «La Labor de cultura en nuestras escuelas»

Nombramiento del Residente General

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de Residente General en la zona española de Marruecos, á favor del General de división señor Alfau.

Extranjero

Viaje del Rey de España

Dice la agencia Havas, con referencia á telegramas de París, que don Alfonso XIII emprenderá su viaje oficial á París en los primeros días del próximo mes de Mayo.

La Huelga de Riotinto

Telegrafían de Londres diciendo que se han reunido en dicha capital la asamblea de accionistas de la Compañía de Riotinto y el director de las minas, para tratar de la huelga de sus obreros.

El Comité manifestó que ignoraba las causas origen del conflicto añadiendo que no cree que la huelga cause perjuicio alguno.



TALLER ESPECIAL

dónde se hacen toda clase de composuras por días fáciles que sean en relojes, Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

Aparatos eléctricos y mecánicos. Toda clase de composuras á 250 pesetas en relojes ordinarios.

Cristales para relojes, desde 2 reales CUATRO CALLES

33.—CALLE REAL DE LA CARCEL.—33.

ANTONIO BLANES

Se ceden habitaciones amuebladas

H. «La Fama» Plaza de Canalejas 8.—En este acreditado establecimiento, encontrarán los viajeros, mayores ventajas que en ningún otro de su clase.—Plaza de Canalejas, núm. 8. ALMERIA.

CHOCOLATE AMATLLER MARCA LUNA

CHOCOLATE AMATLLER

Casa fundada en 1800

BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda á las personas de más fino paladar.

EXIGID LA MARCA LUNA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ



Servicio fijo y rápido con salidas cada veinte y dos días.

El nuevo y ligero vapor correo, de 14.500 toneladas, á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos,

V ALBANERA

saldrá del puerto de Almería el día 10 de Abril de 1918, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo, Santos y Buenos Aires.

TRAVESIA DE ALMERIA A BUENOS AIRES: 15 DIAS

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc, etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla

Puerta de Purchena, 4.—Almería.

La "Remington"

Escribe,

suma,

resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—

::: Paseo del Príncipe 30, ALMERIA. :::

Teléfono 142



MAQUINA de escribir FOX. — Bicycletas Mead. — Patines Brampton y Matador y demás artículos de Sport.—Informes Antonio Márquez Flores Conde de Oñate, 24.

JOSE GIL

CALLISTA

calle de San Pedro número 2

de mi afecto, y ni siquiera te cuidas de él.

—Porque no puedo perdonarte el haberme consentido que amparase bajo mi techo, y hubiese llamado hija al fruto de tus culpables amores con Valerio.

—Pero, Francisco, ¡te juro otra vez que yo no he conocido nunca á Valerio, que no he tenido nunca hijos!..

—¡Mentira, mentira! ¡Y pensar que yo adoraba á esa niña!

—Y Nastia se merecía y se merece toda tu adoración—interrumpió Isa.— ¡Francisco, Francisco mío, escúchame.. vuelve en tí!.. ¡Te repito otra vez que si Nastia fuera mi hija, yo no sería tu mujer!.. ¿Por qué castigar á esa pobre inocente?

—Castigo á ella, á su padre y á su madre—dijo el marqués con acento lleno de amenaza.—Sí, Nastia me dará cuenta de vuestras culpas, porque los hijos deben pagar las culpas de sus padres.

—¡Pero esto es infame, es horrible!.. Francisco la rechazó sin contestarle, y desapareció.

—¡No, no es posible que esto pueda durar—murmuró Isa cayendo abatida sobre una silla.—Que él me mate á

—¿Qué quieren decir esas improvisas ternezas después de tantos días de disgusto?—dijo Francisco.—¿Has visto seguramente á tu amante?

Isa se separó de él con impetu, y levantó con dignidad su noble cabeza.

—Francisco, ¿cómo puedes decir eso?

—dijo con fuerza,—yo no tengo amante, no he amado más que á ti sólo. Me entregué á ti pura como una virgen..

Un rojo ardiente invadió las mejillas de Isa.

—Tú no tienes derecho á reprochar mi pasado—exclamó,—porque lo conocías. Yo no he mentado contigo, he dicho siempre la verdad, he pasado por todo lo que has querido; no merezco ahora tus recriminaciones, tus insultos. ¡Si estás cansado de mí, déjame, pero no me tortures!

—¡Ah! Eso querías tú; ser libre, pero no: yo te he dado mi nombre, eres mía y á mi lado has de estar..

—Yo no intento huir; soy feliz á tu lado, pero quisiera que volvieras á ser para mí, el marido de antes.

—Antes era un estúpido, un confiado..

—No; tú me querías, tú tenías fe en mí, mientras que ahora desconfías

que te prohíba alguna cosa, si quieres que se cure pronto.

Nastia se quedó un momento pensativa; y después, añadió:

—Haré cuanto dices; pero si papá es malo con la mamá, no le querré.

—¡Calla, calla!

Inés estaba también muy inquieta; la conducta del marqués le daba mucho qué pensar y qué temer por Isa y la niña.

¿Puede ser un loco responsable de sus acciones? Y á Inés le parecía que el marqués iba perdiendo la razón por momentos.

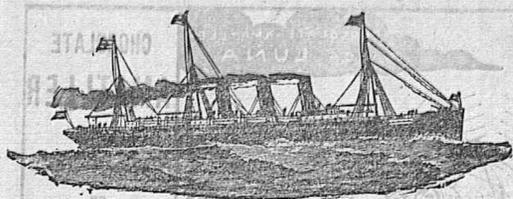
El pasaba los días encerrado en su habitación, no contestando á nadie y espiando en la sombra los movimientos de Isa. Si la sorprendía triste, se le aparecía de improviso gritándole con una sonrisa amarga, casi feroz:

—Piensas en Valerio, pero no lo verás.. Y si viniese aquí le mataría; he hecho bien en tomar mis precauciones.

E Isa le juraba que ella no tenía más pensamientos que para él, que estaba triste porque temía que estuviera enfermo; Francisco daba un escándalo para huir después á su habitación y dejarse caer en una poltrona, balbuceando:

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)



LINEA DE BUENOS AIRES

VIAJES RAPIDOS A LA ARGENTINA

El magnifico y nuevo vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá de Cadiz el día 7 de Abril para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo admitiendo pasaje en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase

Los pasajeros tomarán en ésta el trasatlántico de la misma Compañía

P. DE SATRÚSTEGUI

que saldrá de Almería el día 4 de Abril á las 9 de la mañana

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor «Infanta Isabel de Borbon» son por cuenta de la Compañía.

Las listas de pasaje se cerrarán dos dias antes de la salida del vapor.

Linea de Venezuela á Colombia

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, P. Limai, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, saldrá de Cádiz el día 15 de Marzo el vapor

«Montserrat»

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para los puertos del seno Mexicano y costa del Pacifico.

Para más informes dirijirse en Almería á la Agencia de la Compañía Trasatlántica

Linea de New York-Cuba, Méjico

Para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico, saldrá de Cádiz el día 30 de Marzo el vapor

«Buenos Aires»

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para los puertos del seno Mexicano y costa del Pacifico.

General Segura, 2, bajo

Anunciantes:

«La Información»

es el periódico que ofrece más ventajas

«LA INFORMACION»

Periódico liberal democratico y de intereses generales

—Diario de la tarde—

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

Precio de suscripción

ALMERIA, un mes. 150 Pesetas.

FUERA, trimestre. 5

No se devuelven los originales.

ni se mantiene correspondencia acerca de ellos.

Atenciones, Comunicados, Reclamos y Esqueletos funerarias á precios convencionales

EN LA IMPRETA de este periódico se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, membretes, memorias, carteles á una ó varias tintas, etc., etc.

OFICINAS Y TALLERES, Calle de Navarro Rodrigo, núm. 13.

NUMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS

Precios de inserción

EN PRIMERA PLANA, línea. 150 Pesetas.

EN SEGUNDA 0'40

EN TERCERA 0'30

EN CUARTA 0'25

La correspondencia al Administrador

—Diario de la tarde—

Los abogados, procuradores y hombres de negocios encuentran en nuestro periódico numerosas ventajas, pues por solo dos cincuenta pesetas mensuales tienen todos los dias el «El Boletín» y «La Información»

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos elegantes y sencillos, á precios realmente baratísimos.
Tarjetas, membretes é impresos para Ayuntamientos, aquí se hacen más económico y mas pronto que en ningun otro lado.

Sublimado Hierro.
Refinado melicé.
Grano.
ALMERIA
AZULEROS de la
Aduana del Coto de Hollin.
Para pedidos é informes dirijirse á nuestro único representante en Almería y su provincia.
JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ultramarinos La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende. Juan Gutiérrez.—Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

Papelería Imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.

En la tipografía de LA INFORMACION se hacen toda clase de trabajos, desde los mas sencillos hasta los mas complicados.

—¿Tendrá razón? ¿Estaré enfermo? ¿Me volveré loco? No, no; estoy en mis sentidos; ella me dice eso con la esperanza de recobrar su libertad. ¡nunca, nunca!

A Nastia no la podía sufrir más: la reñía por nada, y un día que á la rifa le había pegado injustamente, se refugió en los brazos de Isa, diciéndole: «Tú no eres mi papá.» Francisco no se sintió dueño de sí mismo. Creyó que Isa misma lo había revelado á la hija; que ambas se reían de él, y se lanzó sobre ellas como si quisiera destrozalas.

Pero se detuvo. Su mujer le pareció tan tranquila, sincera, y Nastia le miraba con ojos tan humildes que le pareció que iba á hacer una mala acción, y escapó á su habitación y se encerró.

Entonces la niña se echó al cuello de Isa, diciendo:
—¡Ah! mamá querida, huyamos de aquí, tengo miedo.
Isa rompió á llorar.
—No, no llores mamá; no le diré más, quedémonos, yo seré buena, pero papá es malo, y te hará daño á ti y á mí, verás.

La situación era cada día más difícil. Inés lo comprendía, y un día le dijo á Isa que sería bueno advertir á alguien de lo que sucedía, previendo una cercana catástrofe.

—El señor está demasiado exaltado—añadió,—no cree en usted, ni en mí, odia á la niña, no la devolverá á su padre, y la hará morir. Mire como Nastia ha cambiado. Pobre niña; tiembla de miedo, y noche y día piensa en lo que ha hecho para que la traten así.

Isa dobló la cabeza sobre los hombros de la camarera sollozando:
—Tienes razón—balbució.—Y sería un delito imperdonable para nosotros dejar matar á esa inocente. ¿Pero cómo hacerlo saber á nuestros amigos?
—Me encargo yo, yo los buscaré—añadió Inés profundamente conmovida.—usted procure tener á su marido contento, y procure mostrarse con él alegre.
—Lo intentaré
Y aquel mismo día, viendo á Francisco pensativo, se le acercó riendo para besarlo.
—Francisco mío—dijo con mucha dulzura,—¿quieres que dejemos juntos un paseo por el jardín?
El la miró.

mí no me importa, pero hay necesidad de salvar á esa niña.

Un ruido como de hojas secas le hizo volver la cabeza.

Y la marquesa vió con asombro salir de entre un grupo de plantas, arrastrándose por el suelo á un hombre de barba rubia que le pareció el mismo individuo que había entrado en el pabellón de Verazze, y le había sorprendido y besado.

Se levantó para pedir socorro.

El hombre tendió los brazos hacia ella suplicante, y en lengua italiana, con una voz que sobrecogió á Isa, pareciéndole conocerla:
—¡Callad por piedad!—dijo.—Estoy aquí para salvaros.

Ella continuó, en apariencia fría y severa
—Yo no tengo necesidad de ser salvada por nadie...—murmuró.
—¡Conque no sabéis qué peligro os amenaza!—repitió el hombre, que no era otro que Salvador!—Yo vengo de Turín.. desde hace casi un mes que os busco en vano.. y sólo desde ayer sé que os encontráis aquí escondida... Tengo una carta de una persona que se interesa por vuestra suerte...
Isa pensó en Valerio; pensaba que de